REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Directoral

Nº 003 - 2020 DE/ENAMM

Callao, 03 ENE. 2020

Visto, la Orden Interna N° 001-2020/ENAMM/DIR de fecha 03 de enero del 2020, cursado por el Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", aprobado por Decreto Supremo Nº 070-DE-SG de fecha 30 de diciembre de 1999, son funciones de la Dirección el planear, dirigir y supervisar las actividades educativas, administrativas y productiva de la Escuela.

Que, mediante Resolución Directoral N° 015-2019 DE/ENAMM de fecha 08 de enero del 2019, se encarga las funciones Jefe de la Oficina de Administración de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", al Capitán de Fragata ADM. Carlos Eduardo LARRÚ Gálvez.

Que, mediante Mensaje Naval diciembre 2019, se dispone el cambio de colocación del Capitán de Fragata ADM. Carlos Eduardo LARRÚ Gálvez, al Vraemm de la Marina de Guerra del Perú, concluyendo de esta manera su encargatura de Jefe de la Oficina de Administración de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau".

Que, mediante Mensaje Naval 192135 diciembre 2019, se destaca al Teniente Segundo ADM. Jaime Martin MIMBELA Mori, a este Centro Superior de Estudios.

Que, ante la culminación y asignación de cargo de los oficiales pre citados, es necesario encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Administración de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", al Teniente Segundo ADM. Jaime Martin MIMBELA Mori.

Estando a lo expuesto, considerando lo previsto en el artículo 82° del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y con la visación del Sub Director y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura de las funciones como Jefe de la Oficina de Administración de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", al Capitán de Fragata ADM. Carlos Eduardo LARRÚ Gálvez.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR las funciones de Jefe de la Oficina de Administración de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", al Teniente Segundo ADM. Jaime Martin MIMBELA Mori, a partir de la fecha de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se publique la presente resolución en el Portal Institucional www.enamm.edu.pe y Portal de Transparencia de la Entidad.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Marco Aurelio NICOLINI Del Castillo
01806774